

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTAGRACIA C.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Guayaquil, a 26 de marzo del 2013, siendo las 11h30 a.m., en la oficina número 1 del segundo piso del Local No. 80 del Centro Comercial Plaza Quil, ubicado frente en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se constituyen en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ALTAGRACIA C.A., los siguientes señores: GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI DE FALCONI, por sus propios derechos y como propietaria de 6.750 acciones, INGRID MARIA YCAZA RUPERTI, por sus propios derechos y como propietaria de 6.750 acciones; y, OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI, por sus propios derechos y como propietario de 6.750 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,04.

Preside la junta, el titular Olmedo Ycaza Ruperti y actuará como Secretario de la misma, el Gerente, Sebastian Falconí Ycaza.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$810,00, representado por 20.250 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,04, por lo que no hay necesidad legal de realizar convocatoria alguna, siendo el orden del día el conformado por los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: "1.- *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.*"

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados Informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta. Posteriormente, toma la palabra Ingrid Ycaza Ruperti, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, de manera unánime, es decir, por 20.250 votos a favor, aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Posteriormente, toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

- "2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012."**

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados

financieros, mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que la compañía no realizó actividades comerciales. Luego, toma la palabra Gisella Ycaza de Falconí, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión del Balances y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por 20.250 votos a favor, aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que evidencian que la compañía no realizó ninguna actividad comercial.

No existiendo otro punto del orden del día que tratar, el Presidenta de la junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, presentes en la junta, siendo 12H15 p.m., se levanta la sesión y en constancia de lo indicado los accionistas presentes en la junta la suscriben, junto con todos los asistentes a la misma. f) SEBASTIAN FALCONI YCAZA, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) OLMEDO YCAZA RUPERTI, PRESIDENTE DE LA JUNTA -ACCIONISTA; f) GISELLA YCAZA RUPERTI, ACCIONISTA; f) INGRID YCAZA RUPERTI, ACCIONISTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE ALTAGRACIA C.A. Y AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, MARZO 26 DEL 2013.


SEBASTIAN FALCONI YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALTAGRACIA C.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, a 26 de marzo del 2013, siendo las 11h30 a.m., en la oficina número 1 del segundo piso del Local No. 80 del Centro Comercial Plaza Quil, ubicado frente en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, se constituyen en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **ALTAGRACIA C.A.**, los siguientes señores: GISELLA MARIA YCAZA RUPERTI DE FALCONI, por sus propios derechos y como propietaria de 6.750 acciones, INGRID MARIA YCAZA RUPERTI, por sus propios derechos y como propietaria de 6.750 acciones; y, OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI, por sus propios derechos y como propietario de 6.750 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,04.

Preside la junta, el titular Olmedo Ycaza Ruperti y actuará como Secretario de la misma, el Gerente, Sebastian Falconí Ycaza.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$810,00, representado por 20.250 acciones ordinarias y nominativas, cada una con valor nominal de US\$0,04, por lo que no hay necesidad legal de realizar convocatoria alguna, siendo el orden del día el conformado por los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: "*1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario de la compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2012.*"

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados Informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta. Posteriormente, toma la palabra Ingrid Ycaza Ruperti, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que mociona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, de manera unánime, es decir, por 20.250 votos a favor, aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Posteriormente, toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

"2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012."

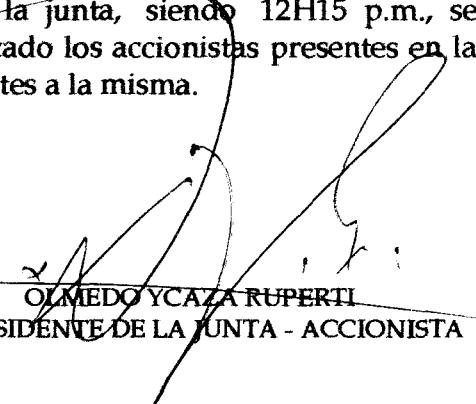
A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados

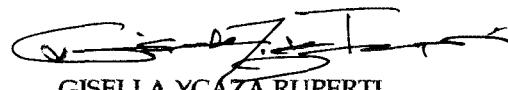
financieros, mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que la compañía no realizó actividades comerciales. Luego, toma la palabra Gisella Ycaza de Falconí, accionista de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión del Balances y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

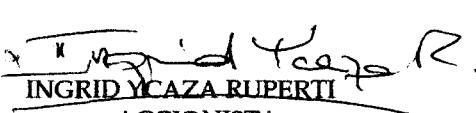
La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los accionistas resuelven, por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta, es decir, por 20.250 votos a favor, aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que evidencian que la compañía no realizó ninguna actividad comercial.

No existiendo otro punto del orden del día que tratar, el Presidenta de la junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, presentes en la junta, siendo 12H15 p.m., se levanta la sesión y en constancia de lo indicado los accionistas presentes en la junta la suscriben, junto con todos los asistentes a la misma.


SEBASTIAN FALCONI YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA


OLMEDO YCAZA RUPERTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA


GISELLA YCAZA RUPERTI
ACCIONISTA


INGRID YCAZA RUPERTI
ACCIONISTA

ALTAGRACIA C.A.

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS REGISTRADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALTAGRACIA C.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

ACCIONISTA	NUMEROS DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	NUMERO DE VOTOS	VALOR TOTAL
------------	------------------------	-------------------------	--------------------	----------------

GISELLA YCAZA RUPERTI DE FALCONI	6.750	US\$0,04	6.750	US\$270,00
INGRID YCAZA RUPERTI	6.750	US\$0,04	6.750	US\$270,00
OLMEDO YCAZA RUPERTI	6.750	US\$0,04	6.750	US\$270,00
TOTAL	20.250			US\$810,00

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de US\$0,04.

[Signature]
**OLMEDO YCAZA RUPERTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

[Signature]
**SEBASTIAN FALCONI YCAZA
SECRETARIO DE LA JUNTA**